

RESOLUCIONES APROBADAS POR EL CONSEJO DURANTE LA CONTINUACION DE SU 49° PERIODO DE SESIONES

CUESTIONES ECONOMICAS Y SOCIALES

1557 (XLIX). Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo

El Consejo Económico y Social,

Habiendo examinado el informe anual de la Junta de Comercio y Desarrollo,¹

1. *Transmite* dicho informe a la Asamblea General;
2. *Señala a la atención* de la Asamblea General los comentarios y observaciones que sobre el tema se formularon en el Consejo en sus 1723a. y 1724a. sesiones.
1724a. sesión plenaria,
19 de octubre de 1970.

1558 (XLIX). Informe del Comité del Programa y de la Coordinación

El Consejo Económico y Social,

Habiendo examinado el informe del Comité del Programa y de la Coordinación sobre su séptimo período de sesiones²,

1. *Hace suyas* las recomendaciones que figuran en dicho informe;
2. *Transmite* a la Asamblea General el mencionado informe adjunto con las actas resumidas del Comité³ relativas al tema titulado "Informe sobre programación y presupuestos en el sistema de organizaciones de las Naciones Unidas, del Sr. M. Bertrand, de la Dependencia Común de Inspección";

3. *Pide* que el informe del Secretario General cuya preparación recomendó la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto⁴ se presente, por conducto del Consejo Económico y Social, a la

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 15 (A/8015).*

² *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 49° período de sesiones, Suplemento No. 11 (E/4929).*

³ E/AC.51/SR.292 a 295 y 297.

⁴ Véase A/8033, párr. 10.

Asamblea General en su vigésimo sexto período de sesiones;

4. *Decide* que el Comité del Programa y de la Coordinación examine el informe del Secretario General y presente al Consejo su opinión al respecto.

1724a. sesión plenaria,
19 de octubre de 1970.

1560 (XLIX). Informe del Fondo Monetario Internacional

El Consejo Económico y Social

Toma nota con agradecimiento del informe del Fondo Monetario Internacional⁵.

1729a. sesión plenaria,
12 de noviembre de 1970.

1562 (XLIX). Informe del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y de la Asociación Internacional de Fomento, e informe de la Corporación Financiera Internacional

El Consejo Económico y Social

Toma nota con agradecimiento del informe del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y de la Asociación Internacional de Fomento, así como del informe de la Corporación Financiera Internacional⁶.

1731a. sesión plenaria,
13 de noviembre de 1970.

⁵ Fondo Monetario Internacional, *Informe Anual, 1970* (Washington, D. C.). Se transmitió un resumen del informe a los miembros del Consejo Económico y Social con una nota del Secretario General (E/4928).

⁶ Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento — Asociación Internacional de Fomento, *Informe Anual, 1970* (Washington, D. C.); Corporación Financiera Internacional, *Informe Anual, 1970* (Washington, D. C.). Se transmitieron resúmenes de estos informes a los miembros del Consejo Económico y Social con una nota del Secretario General (E/4927).

Decisión

Reexamen de la composición del Comité de Recursos Naturales (Tema 10)

En su 1731a. sesión, celebrada el 13 de noviembre de 1970, el Consejo decidió modificar su resolución 1535 (XLIX) de 27 de julio de 1970, relativa al desarrollo de los recursos naturales, de la siguiente manera:

1. En el párrafo 2, se reemplaza "27" por "38";
2. En el párrafo 3, se reemplazan "13" por "19" y "14" por "19".